

Expediente: 1794/24

Carátula: PETRONE CAROLINA SAMANTA C/ TRIUNFO SEGUROS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TRIUNFO SEGUROS, -DEMANDADO/A

20275619400 - PETRONE, CAROLINA SAMANTA-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1794/24



H101011708108

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PETRONE CAROLINA SAMANTA c/ TRIUNFO SEGUROS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1794/24

FECHA DE INICIO: 27/03/2024

San Miguel de Tucumán, 05 de abril de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **CAROLINA SAMANTA PETRONE (DNI: 29670682)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.